EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Al director general que, revisado el manual de funciones aprobado por la entidad, no existe personal suficiente y disponible vinculado a la planta de personal para desarrollar el objeto de la presente contratación el cual *es "*Prestar los servicios profesionales en el área de la contaduría pública para brindar apoyo contable a la supervisión de la ejecución del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL EN 7 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.*".*

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024.

JUAN CAMILO GUEVARA HIDALGO
Subdirector Administrativo y Financiero

Aprobó: Victoria Rosero